



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 24 OCT 2019

Ref. Exp Cudap 0027647/2017

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se aprobó y suscribió el Convenio Especifico de Prácticas Académicas celebrado entre la *Universidad Nacional de Córdoba -Facultad de Ciencias Sociales y el IPEN N.º 40 Deodoro Roca*, mediante Res. D.N. N.º 6/2018 a fin de que los/as alumnos/as de la Licenciatura en Trabajo Social, a su elección, puedan realizar prácticas académicas en dicha Institución; y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Especifico de prácticas pre profesionales entre la *Universidad Nacional de Córdoba -Facultad de Ciencias Sociales y el IPEN N.º 40 Deodoro Roca*, se enmarca en la Ord. HCS 6/12.

Que el Convenio mencionado ha sido aprobado por Res. D.N. N.º 6/186 y que a la fecha ninguna de las partes ha manifestado su voluntad de rescindirlo de acuerdo a la cláusula novena del instrumento legal, encontrándose vigente y habiendo realizado manifestación expresa - según ANEXO I - los/as estudiantes que allí efectuarán sus prácticas académicas.

Que a fs. 22 la docente Fabiana Visintini informa los/as estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social que harán sus prácticas académicas en esa Institución, acompañando ANEXO I con consentimiento de los mismos.

Que la presente se dicta en uso de las facultades estatutarias y la delegación dispuesta por la Ord. HCS N.º 6/12.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, a fin de que las/os estudiantes allí mencionadas/os realicen sus practicas académicas preprofesionales en el marco del Convenio Especifico de Prácticas Académicas suscripto entre *Universidad Nacional de Córdoba -Facultad de Ciencias Sociales y el IPEN N.º 40 Deodoro Roca*, aprobado por Res. DN 6/18 y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º: Encargar a la Secretaría Académica de la Facultad realizar las gestiones que correspondan a los fines de informar y poner en conocimiento de la Compañía de Seguros que posee ésta Universidad en materia de Responsabilidad Civil, los datos personales, días y horarios de las/os alumnas/os mencionadas/os en el ANEXO I que realizarán sus prácticas fuera de esta institución.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente Archivar.

RESOLUCION N.º

1164

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



ANEXO I
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRACTICA ACADEMICA
ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES y

Partes: Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Sociales - Carrera de Trabajo Social y IPEM N° 40 - Deodoro Roca

Asignatura: Cátedra "PEEI IV - Instituciones"

Profesor a cargo: Gabriela Rodondi - Patricia Visintini

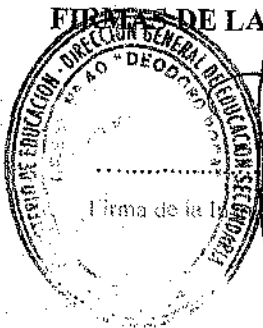
Plan de trabajo y cronograma: Análisis y tratamiento del cuerpo pregado por el IPET de FCS. Tiempo de trabajo: mayo a octubre 2019

Nómina de alumnos que realizarán las prácticas pre profesionales enmarcadas en el presente convenio:

NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	MATRICULA O D.N.I	FIRMA DEL ESTUDIANTE
Milagros San Martín	41.002.923	
Micaela Belén Vega	39.621.939	
Braida Janet Gómez Agustina Borghi	38.988.309 40.684.085	
Maria Eugenia Picco Valeria Romina Vieyra	40.681.392 32.315.858	

FIRMAS DE LAS PARTES:

24 OCT 2019



Firma de la I...
Prof. GABRIELA SUSANA HARO
DIRECTORA
IPEM 40 DEODORO ROCA

Firma de la Directora ICS FNC
Mgtor. María Inés Paraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Sociales

1164

ANEXO I
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRACTICA ACADEMICA
ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES Y IPEM N°40 "DEODORO ROCA"

Partes: Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Sociales - Carrera de Trabajo Social y IPEM N°40 "Deodoro Roca"

Asignatura: Cátedra "Teoría, Espacio y Estrategias de Intervención IV"

Profesor a cargo:

Plan de trabajo y cronograma:

Nómina de alumnos que realizarán las prácticas pre profesionales enmarcadas en el presente convenio:

Nombre Y apellido del Estudiante	Matricula o D.N.I	Firma del Estudiante
Maria Amor Martínez	41.087.044	
Julieta Díaz Taborga	36.706.118	
Melina Pamela Navarro	39.621.086	
Eliana Aime Veron	41.348.837	
Martina Jimenez Bustos	41019573	
Natalia Ruth Alejandra Bustos Godoy.	38732514	

FIRMAS DE LAS PARTES:

Mgter. María Inés Poratta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Sociales

Firma de la Institución / Organismo

Firma de la Decana FCS UNC

Prof. GABRIELA SUSANA HARO
DIRECTORA
IPEM 40 DE ORO ROCA

